GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

INFORME DE RESULTADO DE LA MEDICIÓN AL ANÁLISIS REALIZADO AL ÁREA DE FUNCIONES NORMATIVAS Y FISCALIZACIÓN. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

Indicador 6.01

Se requiere de los gobiernos locales remitir al Área de Análisis Financiero Municipal de la Contraloría General dela República, los siguientes documentos:

- Las actas de modificación presupuestarias por las distintas fuentes de ingresos: Remanente de tesorería Art. 350 y 351 (una vez al año),
- Modificación presupuestaria de ingresos extraordinarios 339,
- Modificaciones internas 347 y 340;
- Y cualquier otro ingreso de reestimación ya sea de ingresos propios o extraordinarios.

Aplicación en el análisis:

1-La puntuación de este indicador, porque se desconoce **Acta de aprobación del préstamo.**